

Quilmes, 3 de diciembre de 2012

VISTO: el expediente N° 827-1317/08 y Res. CD CyT N° 116/11,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD CyT N° 116/11 se designó al Dr. Mariano Rolando Gabri en la función de Director de la Carrera Licenciatura en Biotecnología, en su segundo periodo de gestión.

Que es necesario prorrogar la designación, hasta tanto se sustancie la convocatoria y designación del nuevo Director de la Carrera Licenciatura en Biotecnología, por el periodo 2013-2014.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Dr. Mariano Rolando Gabri (DNI 22.826.171), en la función como Director de la Carrera Licenciatura en Biotecnología, hasta tanto se sustancie la convocatoria y designación del nuevo Director de la Carrera.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res.CD CyT N°: 161/12

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología